



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 80
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024
01.09.2023**

En San José de Maipo, siendo las 10:14 hrs. del viernes 01 de septiembre de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N.º 80 del Honorable Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Victoria Sepúlveda.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N.º 76.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de varios.

D.- Temas a tratar:

1. Presentación del Programa Servicio País de la Fundación Superación de la Pobreza, a través de su Plan de Intervención Territorial 2023-2024.
Exponen Profesionales de Servicio País y Director Regional Fundación Superación de la Pobreza.
2. Aprobación del Convenio de Colaboración Programa Servicio País, entre la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza e Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, 2023-2024.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 80.

A.- Aprobación de acta Sesiones Ordinaria N.º 76.

Concejal Hormazábal: Se abstiene porque no asistió a la sesión.

Concejala Iracabal: Saluda y también se abstiene porque se encontraba con licencia médica.

Secretario Municipal: Le indica al Alcalde que no estuvo presente en la sesión por lo que no puede votar a favor.

Aprobada por 4 votos a favor y tres abstenciones.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

COGRID COMUNAL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2023

ASISTEN:

- Delegación provincial
- Seremi de salud provincial
- Carabineros
- Vialidad provincial
- Complejo hospitalario
- CGE
- Corporación
- Organizaciones de la sociedad civil organizada
- Direcciones municipales : DEO, DASI, DIDECO, Seguridad y SECPLA
- Concejales
- Alcalde

INFORMACIONES Y DEFINICIONES:

VIALIDAD: Todas las rutas despejadas, maquinaria del contrato global lista y dispuesta.

CORPORACIÓN: Encargados de los albergues ya definidos con turnos para no dejar sin nadie a cargo los albergues. Postas de San Gabriel y El Volcán en alerta.

DEO: Indica que se están llevando a las 16.00 horas sacos de arena a pedido de la Corporación a colegio San Gabriel y que los albergues están disponibles con servicios básicos. Colchones y frazadas.

DELEGACIÓN: Comunica disposición de defensa civil de ser necesario. Se les avisó que la barrera de San Gabriel se bajaría el día 18/08/2023

CGE: Disposición de cuadrilla de reparaciones y emergencias desde el día 18 instaladas en la comuna que ya están monitoreando y despejando la ruta.

SEREMI SALUD: Consulta por agua y generador de luz en caso de que los servicios básicos se vean afectados en los albergues.

DASI: Informa sistema de turnos para cubrir las necesidades de los vecinos a medida que puedan desplazarse.

CONCEJAL MANZANO: Solicita que la Delegación actúe a favor de la comuna en los requerimientos que se hicieron por la emergencia de junio 2023 ante autoridades centrales.

ALCALDE: Decreta tanto prohibición de zarpe como los albergues, los que serían la escuela Julieta Becerra y el Liceo Polivalente.

Se da término a COGRID comunal citando a puesto de mando para el día sábado 19 a las 08.00 horas.

DIA 19/08/2023

Puesto de mando 08:00

Delegación, Carabineros, Ejercito, Bomberos, Seremi de Salud, SERNAGEOMIN, SENAPRED, Concejales, Seguridad, DEO, DIDECO, DASI UNIREM, CILGER, Lesme Tamayo, Corporación, Concejales y Alcalde.

PRINCIPALES ACCIONES

Cierre de acceso a la comuna de San José de Maipo en el cruce La Obra.

Evacuación *OBLIGATORIA* de los habitantes de San Alfonso, entre el Callejón Santander y el Puente San Alfonso, por el peligro inminente de remociones en masa.

Habilitación de albergues y activación de JUNAEB para cena, desayuno y almuerzo.

Armado de carpas JICA en sector de Alfalfa a modo de prevención.

Funcionarios municipales de emergencia se han mantenido asistiendo a los vecinos afectados por las condiciones climáticas.

Funcionarios de DASI trabajan en terreno realizando FIBE y atendiendo requerimientos de vecinos.

DIA 20/08/2023

Se realizó un monitoreo a las quebradas y mallas dinámicas de la localidad de San Alfonso. No se encontraron mayores desprendimientos, solo se aprecia aumento de material y sedimentos.

Recorrido con Concejal Hormazábal hasta Las Amarillas, Volcán y San Gabriel.

Se recibe como préstamo para este evento meteorológico, por parte de la Corporación Regional de Santiago y al Gobierno Regional Metropolitano, representado por Claudio Orrego, 2 moto bombas dirigidas a los sectores afectados de nuestra comuna y para el próximo sistema frontal que se avecina.

Recorrido por parte de Inspección y Vialidad las diferentes rutas de la comuna quedando aún por despejar ruta a Embalse, Baños Morales y Melosa, pero Vialidad ya está trabajando.

Se levanta la prohibición de tránsito de La Obra. A las 16.00 horas.

Se levanta el puesto de mando a las 16.30 horas.

Se cita al puesto de mando a las 10:00 del día 21/08/2023.

Funcionarios municipales de emergencia se han mantenido asistiendo a los vecinos afectados por las condiciones climáticas.

Funcionarios de DASI trabajando en terreno realizando FIBE y atendiendo requerimientos de vecinos.

DIA 21/08/2023

Limpieza por parte de Vialidad contrato global hacia Lagunillas y ruta G 25 desde San José de Maipo hasta San Gabriel.

Limpieza por parte de Vialidad contrato global hacia Morales, Lo Valdés y Melosas.

Limpieza por parte de Vialidad y ETEX hacia el embalse.

Se reporta activación de quebradas en el pueblo de San José de Maipo, las que han provocado socavones y posible inundaciones

Funcionarios municipales de emergencia se han mantenido asistiendo a los vecinos afectados por las condiciones climáticas.

Funcionarios de DASI trabajando en terreno realizando FIBE y atendiendo requerimientos de vecinos.

DIA 22/08/2023

Limpieza por parte de Vialidad contrato global hacia Lagunillas y ruta G 25, desde San José De Maipo hasta San Gabriel.

Limpieza por parte de Vialidad contrato global hacia Baños Morales, Lo Valdés y Melosas

Limpieza por parte de Vialidad y ETEX hacia el embalse

Funcionarios municipales de emergencia se han mantenido asistiendo a los vecinos afectados por las condiciones climáticas.

Se unen al punto de mando la Ministra de Desarrollo Social Javiera Toro, Subsecretario MOP, José Herrera, SEREMI MOP, Robinson Valdebenito, SEREMI de Agricultura Natalie Joignant, SERNAGEOMIN y SENAPRED.

Informan de las situaciones que se avecinan.

Funcionarios de DASI trabajando en terreno realizando FIBE y atendiendo requerimientos de vecinos.

23/08/2023

Se actualiza reporte sobre el estado de las Rutas.

Trabajos de equipos del contrato global de la provincia en faenas de despeje desde el sector Ruta G—25 "Avda La Florida hasta km 72 " y sector Las Amarillas.

En ruta G-465: Las Melosas Despejando desprendimientos de material.

Ruta G-25: sector Melocotón km 40 La Solana realizando despeje de material en sectores con desplazamiento de material y en sector km 50 aprox. cercano al Ingenio. En ruta G-25 sector Las Vertientes y otros sectores despejando con cuadrillas y minicargador.

Ruta G-455: "Camino El Yeso corte km 6 " con ayuda de minera para despejar.

Ruta G- 345: Los Maitenes despejado.

Se cierra la comuna en el sector de La Obra para realizar trabajo de despeje de la ruta. G-25 desde Las Vertientes hasta San Gabriel por desbordes de canales y desprendimientos de rocas y rodados. Esta acción fue por seguridad.

El Presidente Gabriel Boric acompañado por el Ministro, Carlos Montes, Ministra MOP, Jessica López y Ministra Vocera de Gobierno, Camila Vallejos, llega a ver e inspeccionar el puente San Alfonso y oficializar la construcción de un puente definitivo.

La Ministra MOP indicó que a fines del año 2023 finaliza la etapa de diseño del proyecto.

Funcionarios municipales de emergencia se han mantenido asistiendo a los vecinos afectados por las condiciones climáticas.

Funcionarios de DASI trabajando en terreno realizando FIBE y atendiendo requerimientos de vecinos.

Se levanta el puesto de mando a las 19.00 horas.

DIA 24/08/2023

Levantamiento de la mesa técnica o puesto de mando de la emergencia ante los eventos climáticos. Se agradece y destaca el trabajo en equipo entre instituciones públicas, privadas, fundaciones, organizaciones y la sociedad civil.

En estos momentos, siendo las 14.00, Vialidad nos informa que la ruta G-25 se encuentra habilitada hasta San Gabriel.

Como Municipalidad hacemos un llamado a conducir con precaución y no exponerse a situaciones de riesgo.

Vialidad, por medio del contrato global, están en despeje hacia Baños Morales y embalse El Yeso.

Funcionarios municipales de emergencia se han mantenido asistiendo a los vecinos afectados por las condiciones climáticas.

Funcionarios de DASI trabajando en terreno realizando FIBE y atendiendo requerimientos de vecinos.

28/08/2023

Reunión en Padre Hurtado con AMUR

TEMAS A TRATAR

Propuesta INDAP, traspaso de funcionarios de Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, Programa Desarrollo Territorial Indígena, PDTI y el Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos de la Región de Coquimbo, PADIS, a la contrata de 282 municipios a nivel país. Se dieron a conocer los pro y los contra tanto para el Municipio como a los funcionarios de traspasar de honorarios a contrata.

Presentó INDAP

Proyectos

Adquisición de Kit de seguridad

Adquisición de camiones aljibes

Adquisición de clínica móvil ginecológica

Adquisición de clínica móvil Veterinaria

Cartera de Proyectos FRIL

Presentó GORE y SUBDERE

30/08/2023

Reunión con Vialidad Provincial, Andrés Peralta.

Junto al Jefe de Vialidad Provincia Cordillera RM, don Andrés Peralta Cerda, y el equipo Municipal, nos reunimos para revisar la conectividad vial afectada post evento climático, levantando temas críticos como

limpieza de caminos, reparación de distintos puntos afectados en San Gabriel, San Alfonso, Melocotón, Guayacán, Manzano, Canelo, Vertientes, Estero Aucayes en Maitenes, San José de Maipo Centro, Camino al Cementerio, El esfuerzo, La Victoria, y camino Lagunillas. Enviar a SEREMI MOP, DOH y Vialidad Regional oficios para solicitar intervenir caminos y calles que no están enrolados.

Se agradece el constante apoyo al jefe de Vialidad Provincia Cordillera, don Andrés Peralta.

Consulta si hay preguntas.

Concejala Iracabal: Pregunta por la visita del Ministro Montes y la Ministra Vallejos con respecto al bypass de San Alfonso. Consulta por el compromiso de las autoridades acerca de habilitar y terminar la obra el 23 de diciembre.

Sr. Presidente: Indica que en diciembre del 2023 termina el diseño del proyecto.

Concejala Iracabal: Consulta si es lo máximo que pueden comprometer.

Sr. Presidente: Confirma e indica que luego se inicia el proceso de licitación. Reitera que el diseño quedará listo el presente año.

Concejala Iracabal: Pregunta por la proyección del desarrollo del trabajo.

Sr. Presidente: Indica que había un diseño previo, pero debido a la emergencia climática se tuvo que rediseñar.

C.- Hora de varios.

Concejala Iracabal: Saluda y acusa recibo del informe enviado por la Directora Jessica Olea. Agradece la información y la disposición de los Directores para mantenerlos al tanto. Pide una breve actualización de DEO con respecto al sistema frontal que se avecina.

Acusa recibo de los datos de la deuda de la Corporación solicitados por el Concejel Manzano. Si bien es detallado, falta agregar la línea de tiempo de dichos gastos y de la deuda acumulada.

Finalmente, solicita una plaza ciudadana de atención de ChileAtiende dado que en Puente Alto se realizan muchas consultas de los habitantes de la comuna. Señala que esto sería un apoyo a la Oficina Social e indica que la implementación de esa iniciativa no requeriría tanto y que podría realizarse de preferencia antes de las fiestas patrias.

Sr. Presidente: Confirma que ya estaban trabajando y se habilitará una oficina en DIDECO y DASI, la que debería estar lista en octubre.

Concejala Iracabal: Consulta si se tratará de algo permanente y si la frecuencia de atención será una vez al mes.

Sr. Presidente: Le solicita a DIDECO que responda la pregunta.

DIDECO: Señala que se está viendo un convenio para que puedan atender por lo menos una vez a la semana e informa que se deben cumplir con ciertos requisitos como accesibilidad y espera de atención, por lo que se debe definir el espacio y así contar con una propuesta entre octubre y noviembre.

Concejala Iracabal: Consulta si la propuesta nace de parte del Municipio o de Chile Atiende.

DIDECO: Confirma que la propuesta del espacio debe nacer desde la Municipalidad e indica que se está trabajando con el director de Chile Atiende.

Concejala Iracabal: Agradece la respuesta y le solicita a DIDECO que los mantenga informados.

Sr. Presidente: Indica que incluirá en el informe del acuerdo el punto de la temporalidad. Solicita la explicación breve de DEO acerca del sistema frontal que se avecina.

DEO: Indica que se declaró una alerta temprana preventiva para las comunas cercanas a las laderas de los cerros. Sin embargo, el pronóstico es favorable. Procede a informar acerca del pronóstico del tiempo en cuanto a lluvia y nieve y resalta que se trata de un frente frío, pero la próxima semana habrá otro, aunque se debe esperar la información de SENAPRED.

También destaca que SENAPRED levantó la alerta temprana preventiva por la pandemia del COVID-19.

Concejala Iracabal: Pregunta si se entregará la información en la página web del Municipio.

DEO: Informa que lo subrogará don Marcos Henríquez durante una semana.

Concejala Iracabal: Agradece la explicación de DEO.

Concejal Hormazábal: Saluda y agradece la celebración del día del dirigente.

Continúa con lo ocurrido en el último sistema frontal que afectó a la comuna y vuelve a agradecer a los funcionarios.

Resalta las determinaciones que se realizaron a favor del turismo, como no cerrar la comuna por completo. Si bien se reactivó de buena manera, no está de acuerdo con las palabras de la Delegada donde indicaba que no se debe cuidar la billetera de nadie, pues a su parecer si se debe tener en cuenta lo que pierden los comerciantes.

Habla acerca de la reunión con los Presidentes de las Juntas de Vecinos de Maitenes y El Alfalfal con respecto a los problemas con las mangueras de captación de agua. Indica que compartirá el número de don Luis Maturana pues el sector de El Alfalfal no ha sido considerado.

Señala que envió un correo el 24 de agosto con respecto a la Ley 21.595 que entró en vigencia, pues se debe conversar en una comisión.

Sr. Presidente: Confirma que formarán una comisión para revisar la Ley 21.595 y cómo les afecta.

Confirma una reunión con el Presidente del club deportivo dos días antes del Concejo para hablar acerca de la cancha pues el Estero Aucayes se expandió y en se encuentra a 10-20 mts del club deportivo. Señala que también se conversó con Andrés Peralta para ver la posibilidad de intervenir con maquinaria y éste les confirmó que ya hay un proyecto aprobado para 2024 que involucra casi 2.000 metros de trabajo en dicho estero, que contempla enrocado, limpieza y encauzamiento. Si bien este trabajo tendrá un efecto en futuros frentes de mal tiempo, también se les envió un oficio para que se pueda encauzar el estero lo más pronto posible. Además del oficio enviado, también se compartieron fotos actualizadas para ver la posibilidad de proceder con los trabajos ese mismo día o el siguiente.

Consulta a DEO acerca de las mangueras.

Concejal Hormazábal: Aclara que está preguntando acerca de la localidad de El Alfalfal y no por Maitenes.

Sr. Presidente: Agradece la aclaración y le pregunta a DEO acerca de las mangueras.

DEO: Señala que se solicitaron las mangueras en el evento meteorológico de junio, pero no han llegado los materiales. Indica que se preguntó acerca del tema durante el último COGRID, en específico al Director Provincial, y este confirmó que es responsabilidad de SENAPRED Metropolitana. Realizaron las consultas correspondientes a esta entidad y les informaron que no habían asignado ninguna de las peticiones que se realizaron. Les recuerda que en su última exposición también habló acerca de las peticiones de viviendas, que tampoco fueron cursadas.

Pero indica que el Ministro Montes junto con la SEREMI de Vivienda se comprometieron a revisar el tema por las 6 familias afectadas tanto en sus casas como en los terrenos que habitan.

Señala que están a la espera de esa respuesta y que realizará un ALFA con el último evento meteorológico al que se le sumarán todas las peticiones anteriores, incluyendo la problemática de las mangueras.

Finalmente, si la respuesta es negativa, el Director Provincial se comprometió a gestionar otras vías para resolver. También añade que están a la espera de las planzas y los 15 estanques, más dos estanques de 3.000 litros gestionados por los dirigentes de la Junta de Vecinos de El Alfalfal. Indica que los funcionarios están en proceso de instalación de la llave para los dos estanques que surtirán de agua a la comunidad durante el fin de semana.

No obstante, también cuentan con agua embotellada para cubrir las necesidades en caso de turbiedad del agua, que sin duda será un tema en Alfalfal.

Sr. Presidente: Consulta si están a tiempo de realizar la solicitud.

DEO: Indica que el evento fue cerrado el día anterior por el Ministerio de Desarrollo Social, pero añade que los funcionarios realizaron el levantamiento de información en toda la comuna, los que son influidos en el informe ALFA

Resalta que las autoridades se excusan a menudo con el término de la alerta. Reitera que el evento fue cerrado el día anterior por MIDESO, lo que se le planteó a la Ministra que asistió al último evento, por lo que esta se comprometió con el apoyo y la coordinación para que MIDESO converse con SENAPRED.

Sr. Presidente: Solicita una copia del informe ALFA.

DEO: Confirma que será enviado con copia.

Sr. Presidente: Habla de los cierres de la comuna y aclara que, al contrario de los comentarios, está a favor del turismo. Se trata del pilar de desarrollo económico y social, por lo que no podría estar en contra de este, pero debe estar a favor del cuidado.

Se suma a las felicitaciones de los organizadores del día del dirigente.

Concejal Manzano: Saluda y acusa recibo del informe de la Directora de DASI con respecto a las familias afectadas en la última emergencia y de la información de la Corporación Municipal. Su única observación es que pidió que el informe fuera firmado por alguien con responsabilidad dentro de la Corporación.

Agradece al Director Provincial de Vialidad, sin embargo, habla acerca de los eventos de la ruta G-25 que van más allá de la emergencia. GRECON debe hacerse cargo de estos eventos en múltiples localidades de la comuna, pues en, por ejemplo, Guayacán los autos deben cambiar de vía para evitar un hoyo que cruza toda una pista.

Continúa con los trabajos en el frontis de Laennec y el cierre de la calle, por lo que los autos al momento de estacionarse afectan el ancho de la vía. Solicita que los encargados coloquen un cartel de no estacionar mientras duren las obras. Añade que es algo que ya le comentó al Administrador Municipal.

Pregunta por la contratación del veterinario para las campañas de zoonosis correspondientes y así ejecutar los proyectos financiados por el GORE, como la clínica veterinaria móvil.

Agradece a todos los funcionarios por su labor durante la emergencia y habla acerca del sistema de alerta SAE y la evacuación de zonas que quizás no era necesario evacuar si se cuenta con un conocimiento más profundo del territorio. Añade que el uso excesivo de estas alertas puede gatillar la no evacuación en el futuro.

Agradece a los funcionarios y a las instituciones que ayudaron, pero no puede dejar de hablar acerca del mando técnico. Señala que es la primera vez que ve que piden desalojar la Sala de Concejo a un Concejal. Le señala al Alcalde que la Delegada Presidencial le solicitó abandonar la sala de Concejo. Si bien acató la orden, esto no corresponde y añade que los votos pesan más que una designación por confianza política.

Indica que le llama la atención que las autoridades de Gobierno tuvieran más interés en los puntos de prensa y no en la emergencia. Señala que interrumpieron las mesas técnicas para concentrarse en puntos de prensa y añade que mientras DASI explicaba que no pudieron catastrar los eventos anteriores, la Encargada de Prensa interrumpió y las autoridades abandonaron la sala. Resalta que lo importante es la emergencia y no salir en televisión. Añade que si lo importante era salir en televisión, mejor lo hubieran hecho desde las comunas más afectadas en el sur de Chile, además de que la visita de una autoridad como Ministros o el mismo Presidente genera más molestias que aportes por las medidas de seguridad que conllevan.

Indica que también tiene dudas acerca del cambio de la Ley de delitos económicos 21.595 y sus alcances, por lo que solicita una comisión.

Sr Presidente: Reitera que tendrán comisión por la ley 21.595.

Indica que no sabía acerca de lo sucedido con la Delegada.

Le consulta al Concejal Hormazábal si estaba al tanto de la situación.

Concejal Hormazábal: Se suma a las palabras del Concejal Manzano con respecto a lo sucedido con las autoridades locales. Le pide al Alcalde que ese tipo de situaciones no se repita pues los Concejales son autoridades de la comuna. Indica que era un tema que quería abordar en sus varios y le señala al Alcalde que él no se encontraba presente, pero está seguro de que los hubiera respaldado.

Resalta que sin importar la autoridad de Gobierno que visite la comuna se debe cuidar a los Concejales.

Concejal Vargas: Saluda y señala que entiende la situación pues vivió algo similar. Si bien es partidario del Gobierno, esta situación se debe visualizar por lo que solicita enviar una nota a la Delegada Presidencial pues la persona desalojada es un Concejal de la comuna. Concuera con que se trata de autoridades que deben ser valoradas.

Concejala Iracabal: Indica que no sabía lo que le había sucedido al Concejal Manzano. Señala que la Delegada no tiene ninguna autoridad por sobre el Concejo para sacar a alguien de una reunión de interés para la comuna.

Se suma a la moción del Concejal Vargas para hacer visible su molestia y evitar que se repita. Añade que si pasara otra vez la carta no irá dirigida a ella si no que al Presidente de la República.

Administrador: Indica que lo habló con el Concejal cuando sucedió la situación y está de acuerdo con que no corresponde.

Sr. Presidente: Señala que las decisiones se toman a partir de los datos técnicos. Si bien hubo vecinos que solicitaron no evacuar ni cerrar el camino, se tomaron las decisiones teniendo en cuenta los datos de SERNAGEOMIN. Lo mismo sucedió con la alerta SAE y explica que podían expresar que no estaban de acuerdo, pero reitera que lo primordial es el dato técnico.

Añade que habló con la Delegada acerca de volver a cerrar la comuna, pero SENAPRED y SERNAGEOMIN son los que indican lo que se debe hacer. Si bien podrían no hacer caso a las recomendaciones se debe tener en cuenta lo que podría suceder.

En cuanto los puntos de prensa, señala que no era como indica el Concejal pues vio que los Ministros le indicaban a la Encargada de prensa que debía esperar. Además, San José de Maipo no es la comuna afectada más cercana, pues hubo problemas en Pedro Aguirre Cerda y Talagante.

Valora la visita e indica que se lograron reuniones y acuerdos.

Concejal Manzano: Destaca el conocimiento del territorio y que le explicaron que siempre se pondrán en el peor de los casos. Sin embargo, la zona de riesgo delimitada es una solamente, a pesar de que la comuna tiene múltiples zonas de riesgos, como el hospital que se encuentra en una zona de remoción en masa. Por lo tanto, se pregunta por qué ese argumento se utiliza en un sector, pero si se aplicara en toda la comuna esta debería quedar cerrada. Habla del Cerro Divisadero, San María del Estero y El Alfalfal, lo que abarca alrededor de 6.000 personas que se encontrarían en una zona de riesgo, pero se delimita solo una.

Sr. Presidente: Entiende lo que quiere abordar el Concejal, pero no está de acuerdo. Da como ejemplo lo sucedido en La Solana, donde se afirmaba que nunca habían sucedido desastres, pero pasó. Además, da como ejemplo evacuaciones en la localidad del Manzano, o Brisas del Maipo, Maitenes y El Alfalfal. No se trata solo de San Alfonso.

Si bien es algo que ha servido, también concuerda en que hay otros sectores de riesgo.

Concejal Manzano: Señala que su punto es el SAE, pues en los otros sectores se realizaron evacuaciones sin el uso de esta herramienta.

Sr. Presidente: Indica que se realizará una licitación para contratar al veterinario.

SECPLA: Señala que la licitación ya está en curso.

Concejal Trincado: Saluda y avisa que se cayó un eucalipto en la sección baja del río Maipo, pasado el estero San José. Solicita que las personas que naveguen en el río lo hagan con sumo cuidado.

Se refiere a los acontecimientos del último frente de mal tiempo. Agradece a todos los involucrados y resalta que hubo aprendizaje a partir del evento de junio, sin embargo, añade que el nuevo frente trajo nuevos desafíos.

Hace referencia a la evacuación, prohibición de zarpe y cierre de caminos. Son decisiones a partir de antecedentes técnicos y científicos, y como Concejal, debe colaborar con las medidas. Señala que se debe mejorar el sistema de evacuación y las alertas, y concuerda con que las evacuaciones preventivas podrían prestarse para que en el futuro la gente no haga caso al llamado de las autoridades.

Reitera que están aprendiendo y agradece la presencia de una ambulancia en las evacuaciones.

Habla acerca de la tragedia del vecino Juan Tobar, quien perdió 150 cabras.

Sr. Presidente: Se retoma la sesión luego de un corte de luz.

Concejal Trincado: Pide a CGE la capacitación prometida.

Continúa con don Juan Tobar, que perdió 150 animales en alta cordillera producto del congelamiento. Reitera que se debe construir un albergue para los animales de alta montaña así como domésticos en caso de emergencia, pues hay vecinos que se resisten a la evacuación para no abandonar a sus animales.

Le manda un abrazo a don Juan Tobar por su pérdida.

Habla del trabajo que realizó DASI, que comprendió 100 visitas domiciliarias, 59 fichas FIBE y 27 casos para el informe ALFA. Agradece al equipo. Añade que como Concejal recibe muchos llamados de vecinos e

indica que le transmite esa información a DASI, por lo que agradece la eficiencia de los 16 funcionarios de ese equipo.

Solicita una presentación de las mallas dinámicas instaladas en las distintas quebradas y cuál es el estado de estas, pues han estado operativas en los frentes de mal tiempo recientes.

Saluda a los dirigentes ya que estuvo en la actividad que se llevó a cabo.

Habla acerca de la reunión con la gente encargada del Cajón Elige, fondo de \$1.300.000.000 que deben ser entregados como proyectos a la comuna después de un plebiscito comunal. Añade que quedaron dudas, y señala que la Carta Gantt dura hasta abril del año siguiente. Indica que en noviembre se reunirán de nuevo para ver los avances, pues no es un monto menor.

Agradece la habilitación de Wi-Fi en la Sala del Concejo.

Sr. Presidente: Indica que la comisión de turismo del Cajón Elige realizará una consulta ciudadana.

Concejal Trincado: Confirma y señala que hay dudas acerca de la forma de la votación

Sr. Presidente: Consulta si habrá algún tipo de costo.

Concejal Manzano: Señala que se está estudiando. Hay que buscar el padrón electoral vigente, el que debe ser solicitado por intermedio de una institución. Trató de realizarlo por su cuenta, pero no es lo que indica la ley.

Sr. Presidente: Pregunta acerca de la Carta Gantt y si pueden realizar una presentación. Además, consulta por los proyectos seleccionados o si aún no hay nada definido.

Concejal Manzano: Señala que están definidas las líneas de proyectos, que a su vez cuentan con pre proyectos. Se irán depurando con ayuda de la secretaría técnica, principalmente el Director de Obras. Se presentarán proyectos factibles desde lo técnico y lo económico.

Concejal Vargas: Añade que hace un mes dieron cuenta de la falta de la Carta Gantt y hicieron eso visible en la última reunión realizada. Señala que hubo un gran vacío de trabajo y se están estirando los plazos.

Manifiesta que los proyectos deben ser técnica, económica y legalmente sustentables, por eso es fundamental la opinión del equipo Municipal. Se trata de actividades que podrían mejorar el área de turismo.

Llama a tomar el liderazgo pues la empresa no está siendo generosa con la comuna.

Sr. Presidente: Indica que los Concejales pueden hacer presión como representantes, pues se necesita más celeridad. Añade que los departamentos técnicos de la Municipalidad solo se involucran más adelante y cuando los proyectos ya han sido definidos.

Concejal Vargas: Indica que no se debe elegir un proyecto que no es viable, por lo que es fundamental el compromiso del Municipio para anticipar propuestas que no pueden concretarse.

Sr. Presidente: Entiende el punto del Concejal, pero señala que los proyectos deberían ser definidos antes de presentarlos al DOM.

Concejal Vargas: Indica que podrían trabajar en conjunto para no perder tiempo.

DOM: Señala que se les pidió que filtraran y esto se entregará la próxima semana.

Sr. Presidente: Solicita presentación para entregar la información a la comunidad.

Concejal Trincado: Solicita que los involucrados en la Secretaría Técnica asistan al 100 % de las reuniones.

Sr. Presidente: Indica que solo son 2 los que integran el equipo y los demás funcionarios solo asisten en base a invitaciones.

Concejal Manzano: Aclara que son 4 los que participan en la Secretaría Técnica: DOM, SECPLA, DIDECO y Turismo.

Sr. Presidente: Se adhiere a los agradecimientos a los dirigentes.

Le pedirá un informe a la DOH acerca del funcionamiento de las mallas dinámicas.

Se adhiere a las felicitaciones a DASI, además de Seguridad y DEO.

En cuanto al albergue de animales, indica que se trató con el Colegio Veterinario en una presentación que estos realizaron en la comuna. Cada vez que se haga una evacuación también se debe considerar a las mascotas. También se considerará en la ficha FIBE.

Concejal Trincado: Señala que se refería a habilitar una infraestructura para utilizarla en caso de emergencia. Indica que conoce que existe un interés en habilitar la media luna para un corral.

Sr. Presidente: Señala que se solicitará la capacitación de CGE vía oficio pues están esperando desde junio.

Concuerda con que aprendieron muchas cosas luego de la última emergencia.

Le consulta al Concejal si ya están trabajando en el árbol.

Concejal Trincado: Confirma.

DEO: Indica que hablaron con un empresario local para asistir al lugar con un cargador, pues se requiere de maquinaria. Además, se coordinaron con las empresas de rafting para apoyar en las tareas de despeje. Aclara que se trata de 3 árboles.

Esto se debe a que el río carcomió el terreno.

Concejal Fernández: Saluda y se adhiere a la crítica por la situación que vivió el Concejal Manzano por parte de la Delegada y se suma a la solicitud de los descargos respectivos. Destaca que como autoridades locales deben estar presentes en las mesas de trabajo.

Felicita a los organismos presentes en el segundo frente de mal tiempo. Sin embargo, deben prepararse para las emergencias de verano, es decir, los incendios.

Resalta que el día anterior se realizó el Campeonato Comunal de Cueca en la escuela de San Gabriel. Felicita a la Directora por el estado del colegio, a los estudiantes que participaron, a los apoderados y al Departamento de Educación de la Corporación.

Indica que desde la Corporación recibieron un calendario del PADEM interno de cada establecimiento, si es que algún Concejal desea participar.

Señala que el jueves 7 a las 17:00 se realizará la comisión del PADEM 2024.

Se adhiere a las palabras del Concejal Trincado por la pérdida de don Juan Tobar de su ganado caprino, que es el sustento para él y su familia. Solicita ayuda a través del departamento de INDAP u otro estamento.

Hace un llamado a tener en cuenta que los temporales pueden ser cada vez más agresivos, por lo que deben estar preparados.

Sr. Presidente: Agradece al Concejal e indica que hablarán con PRODESAL para obtener ayuda para don Juan Tobar.

Consulta si se trata de una comisión para presentar el PADEM definitivo.

Concejal Fernández: Confirma y reitera el horario de la comisión.

Sr. Presidente: Agrega que el 15 se presentará el PADEM. Consulta si solo se entrega pues estaba considerando cambiar el día del Concejo si es que fuese necesario.

Concejal Fernández: Confirma que solo es una entrega.

Pregunta si habrá una modificación del Concejo del día 15, o si este se realizará a la misma hora.

Concejal Fernández: Indica que el desfile es el 15 a las 15:00 horas, por lo que habría tiempo. Señala que podrían acortar la tabla si fuese necesario.

Concejal Vargas: Agradece el informe de DASI. Habla de los números y de los materiales que solicitaron, como materiales de construcción, calefacción, alimentación, etc. Pregunta quien canaliza esas necesidades y si la Municipalidad tiene la capacidad de dar respuesta pues algunas cosas son más prioritarias.

Vuelve a preguntar acerca del ente responsable y si es la Municipalidad o la Delegación Presidencial dependiendo de la inmediatez y el valor de la ayuda.

Por otro lado, solicita un informe de los afectados en las zonas más rurales de la comuna.

Vuelve a pedir la limpieza de la zona de las Vertientes. Pregunta si se notificó al MOP con respecto a ese tema.

Habla del respeto a los Concejales, pues en una visita del Municipio a una empresa privada un Concejal fue expulsado y la visita aún así continuó. Es un tema que se debe abordar con responsabilidad y seriedad, pues todos juegan roles que se deben respetar.

Sr. Presidente: Confirma que se le debe mandar un oficio a la Delegada. Señala que tiene buena opinión de ella en lo personal.

Indica que Aguas Andinas no dejó entrar al Alcalde ni al Gobernador a las piscinas de Pirque.

Concejal Vargas: Resalta que es diferente cuando expulsan a alguien específicamente y la visita continúa, a cuando no dejan entrar a nadie a un recinto. Es lo que sufrió el Concejal Trincado en esa oportunidad.

Concejal Trincado: Le da el apoyo al Concejal Manzano y solicita una visita de la Delegada Presidencial para poder conversar del tema.

Sr. Presidente: Indica que Vialidad fue oficiada, también SEREMI y el Director de Vialidad.

Concejal Vargas: Solicita que haga llegar una copia. Lo hace para poder demostrarle a los vecinos que es algo que ha estado pidiendo desde que asumió en junio de 2021.

Sr. Presidente: Confirma que elaborarán materiales e informes con respecto a las zonas rurales afectadas. Indica que es imperativo crear la unidad de riesgos y desastres, pues se haría cargo de todas estas problemáticas.

Se está estudiando la posibilidad de contratar una persona especializada, pero aún no aparece en el reglamento. Indica que es algo que pide la Ley.

Con respecto a las respuestas urgentes de problemáticas de alimentación o calefacción, señala que ha sido difícil pues ya no cuentan con stock de mercadería. Pregunta si hay alimentos en la bodega.

DIDECO: Señala que ya recuperaron algo.

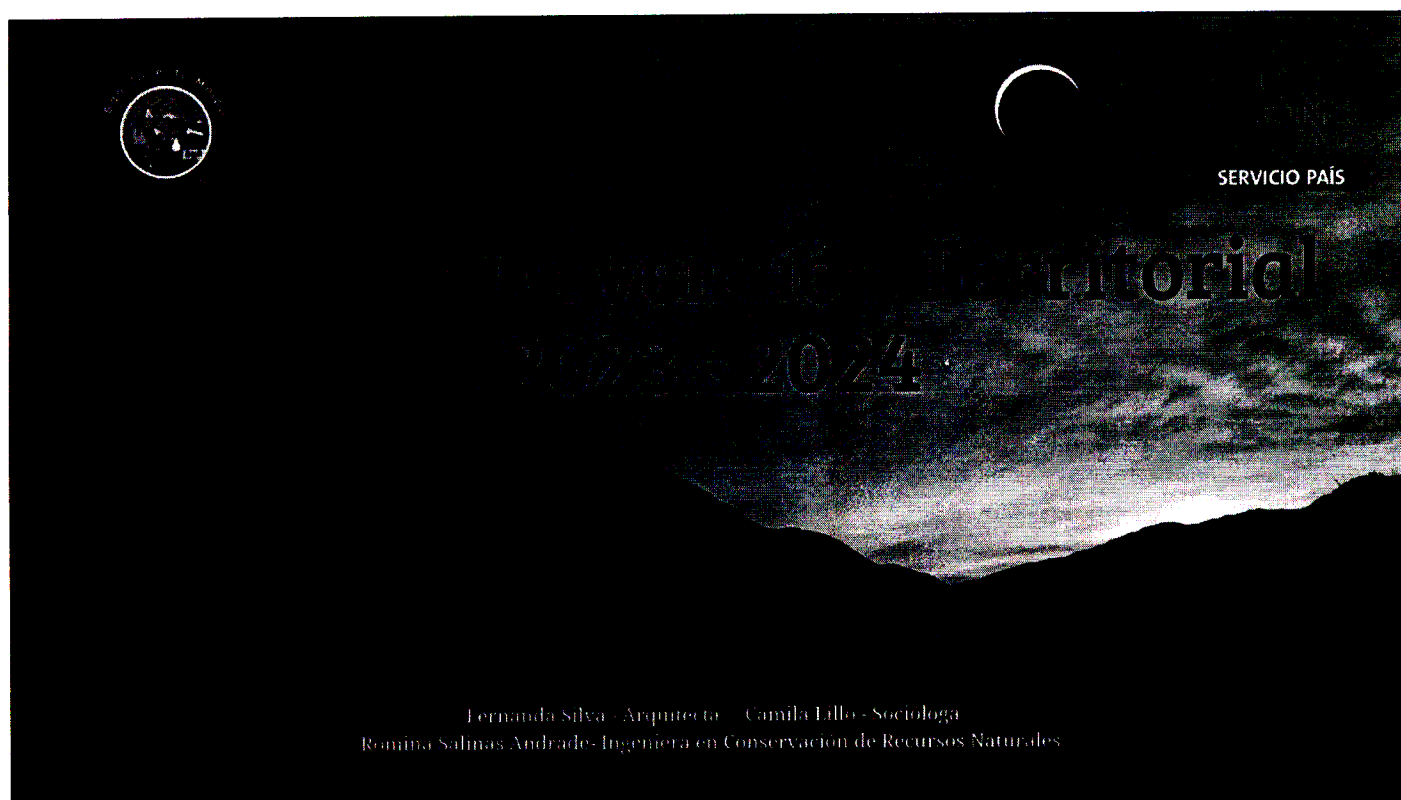
Sr. Presidente: Indica que tenían bodega completa pero luego de las dos emergencias quedaron sin nada. Reitera que tal como señaló DEO, se elaborará el informe ALFA para solicitar materiales de construcción y lo que sea necesario.

D.- Temas a tratar:

- 1. Presentación del Programa Servicio País de la Fundación Superación de la Pobreza, a través de su Plan de Intervención Territorial 2023-2024.**
Exponen Profesionales de Servicio País y Director Regional Fundación Superación de la Pobreza.

Sr. Presidente: Saluda a los representantes de Servicio País.

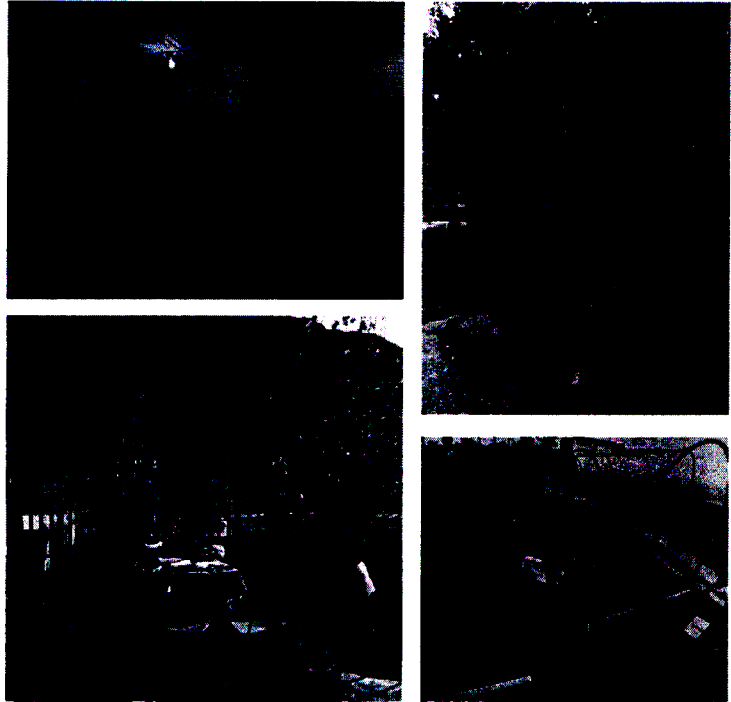
Director Regional: Saluda a los presentes y agradece la instancia de poder presentar tanto el trabajo como el convenio. Proceden con la presentación.



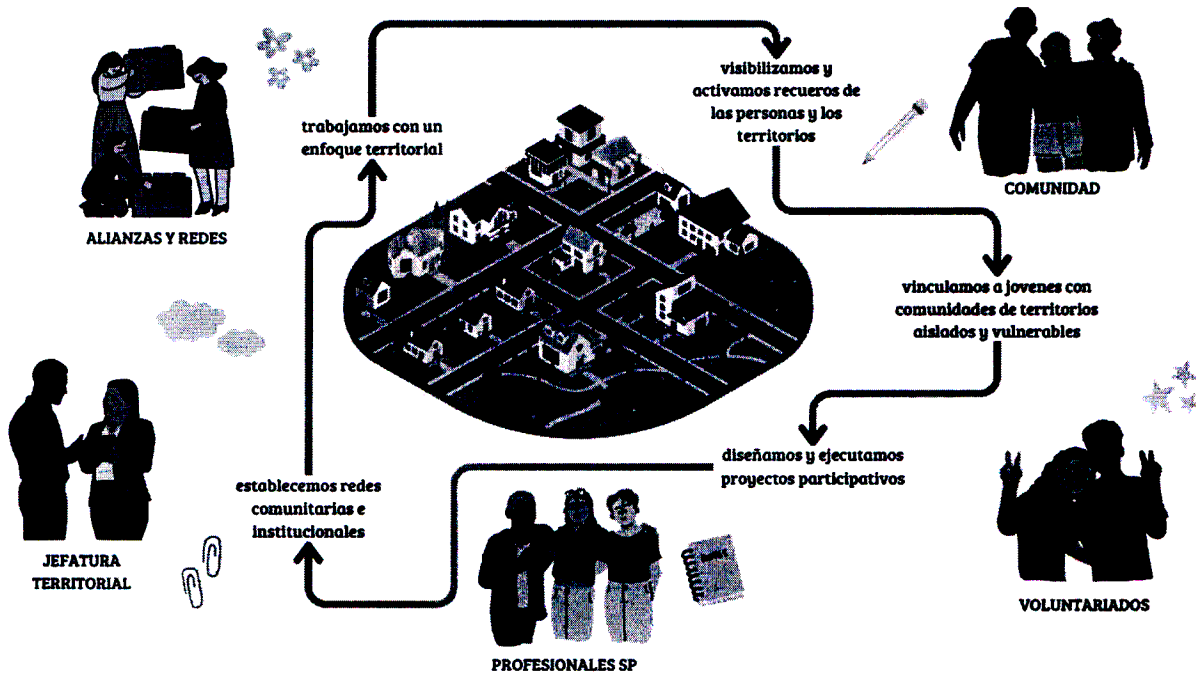
¿QUÉ ES SERVICIO PAÍS?

Es el programa de intervención social creado por la Fundación para la Superación de la Pobreza, que busca apoyar procesos de desarrollo local inclusivo en los territorios más aislados y vulnerables del país, a través de un trabajo directo con las comunidades desde los problemas más sentidos por ellos/as.

Utilizando la estrategia de visibilizar y activar los recursos de las comunidades para conectarlos con las oportunidades públicas y privadas presentes en los territorios.



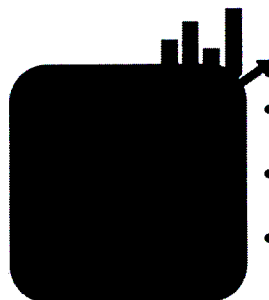
¿Cómo trabajamos en Servicio País?



MODELO DE FASES



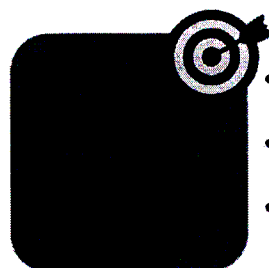
- Llegar y vincularse.
- Priorizar grupos para diseño, ejecución y evaluación y valoración comunitaria.



- Delinear un plan de desarrollo local inclusivo
- Lograrlo mediante alianzas municipales, institucionales
- Desplegar experiencias asociativas para avanzar

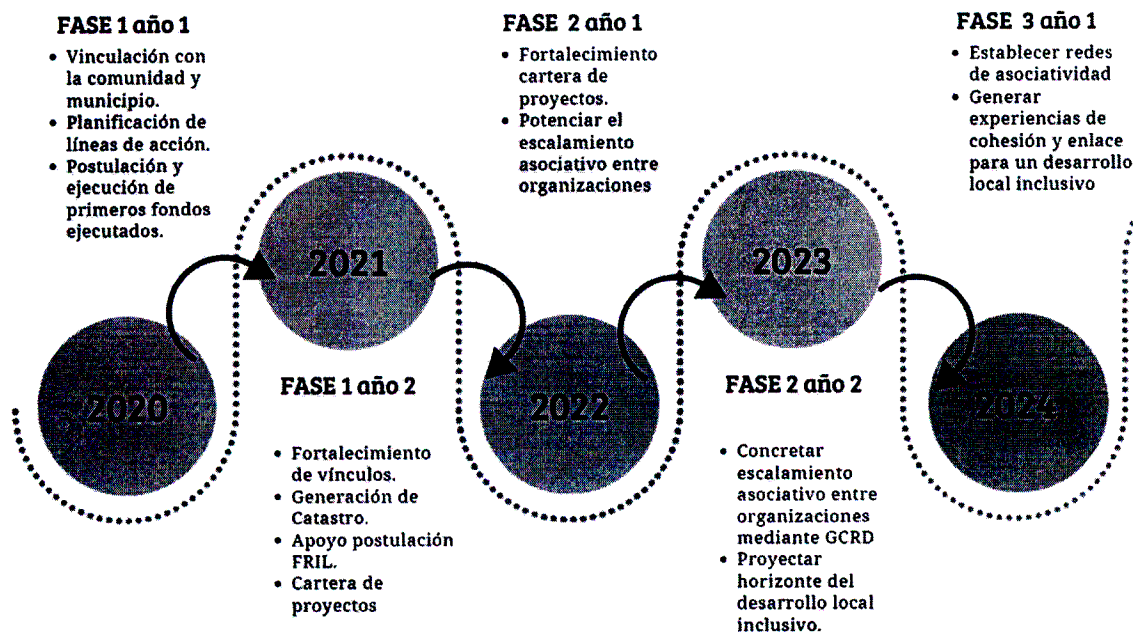


- Iniciativas entre grupos
- Encarar desafíos más complejos y exigentes



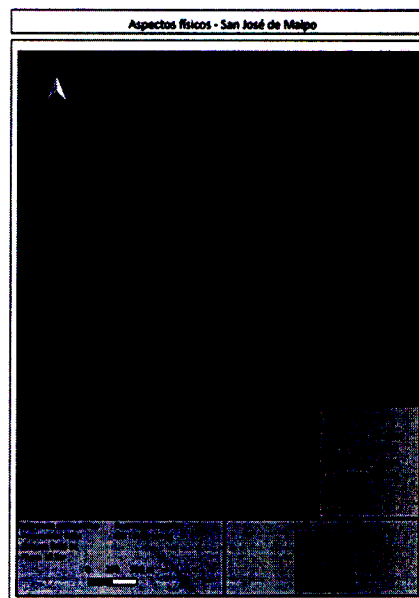
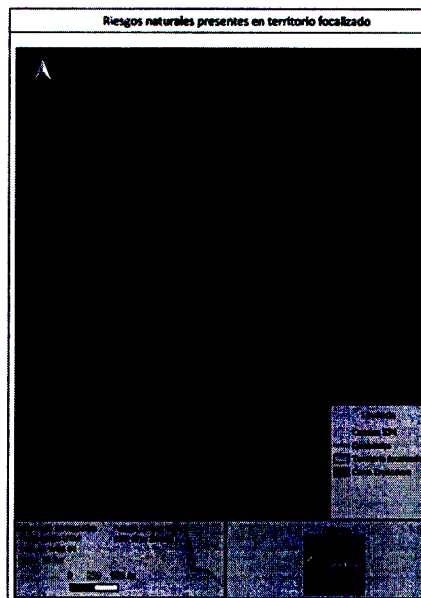
- Apoyo técnico al portafolio de proyectos de la comunidad
- Contribuir a la sostenibilidad de plan de desarrollo local inclusivo
- Celebrar alianzas estratégicas con Universidades, empresas y agencias públicas y privadas

LÍNEA DE TIEMPO CICLOS SERVICIO PAÍS EN SAN JOSÉ DE MAIPO



TERRITORIOS FOCALIZADOS

¿CUÁL ES EL MARCO TERRITORIAL DE LA INTERVENCIÓN?



ENFOQUE DE GÉNERO

¿CUÁL ES ENFOQUE DE GÉNERO DE LA INTERVENCIÓN?

REDES O ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES PERTINENTES PARA ABORDAR ESTAS BARRERAS O LIMITACIONES.

- Capacitaciones mensuales o en su defecto bimestrales para mujeres, hombres y disidencias en base a seguridad vial y peatonal.
- Números de emergencia como "FONO AYUDA" para ayudar a mujeres, y disidencias víctimas de violencia machista, disponible 24/7.
- Acceso para mujeres, hombres y disidencias a charlas, material informativo, didáctico en centros de salud y espacios de encuentro.
- Habilitar espacios de encuentro con organizaciones no gubernamentales que trabajen con perspectiva de género en la región.
- Reforzar las redes sociales y principales medios de comunicación del territorio con información sobre perspectiva de género.
- Establecer espacios formativos de ESI (Educación Sexual Integral) en los territorios focalizados.

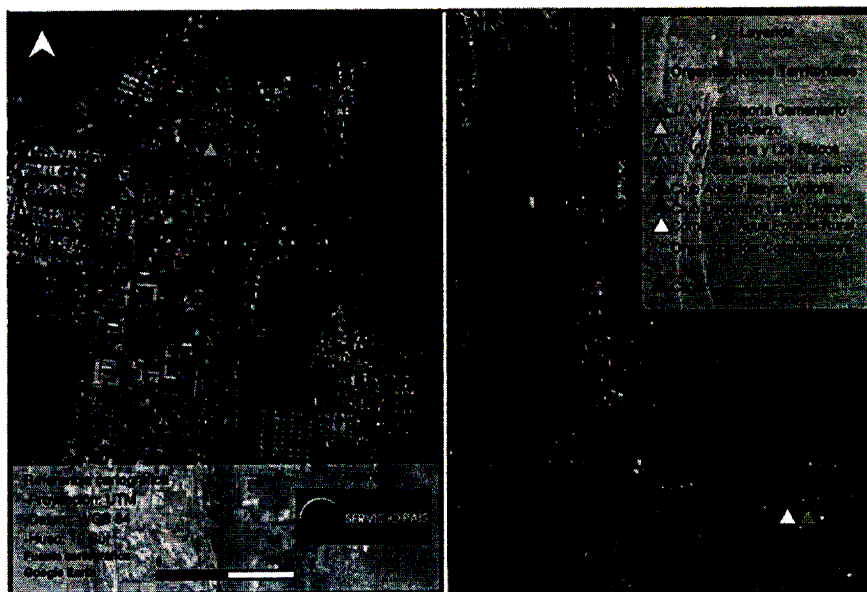
Las intervenciones realizan una instancia de difusión de la oferta pública en materia de género a nivel de localidades.

ANÁLISIS DE GÉNERO - PARTICIPACIÓN INCLUSIVA - EQUIDAD AL ACCESO DE RECURSOS -
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO - SENSIBILIDAD CULTURAL Y DIVERSIDAD - ALIANZAS Y COLABORACIÓN

ORGANIZACIONES VINCULADAS

¿CUÁL ES EL MARCO COMUNITARIO DE LA INTERVENCIÓN?

En Fase 2 nos basamos en el escalamiento asociativo. Es aquí donde se pueden identificar 6 organizaciones dentro de la comunidad, de las cuales, algunas son organizaciones con vínculos estables y otras nuevas que han iniciado sus actividades a lo largo de la intervención.



OBJETIVO GENERAL

INTERVENCIÓN CICLO 2023-2024

PROGRAMA SERVICIO PAÍS SAN JOSÉ DE MAIPO

Fortalecer las capacidades de organización y gestión comunitaria de los grupos humanos y organizaciones que habitan en las poblaciones de Victoria y Los Riscos, población de emergencia Cementerio, villa Santa María del Estero. Con el fin de aprovechar los recursos presentes en el territorio para impulsar un desarrollo local inclusivo, con énfasis en el mejoramiento del hábitat, gestión comunitaria del riesgo, la equidad de género, un mejor acceso a educación, salud y fortaleciendo el tejido productivo local.



LINEAS DE ACCIÓN

VINCULACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES

Propiciar sinergias y colaboraciones entre organizaciones del territorio local, facilitando el uso de espacios públicos y vecinales. Mejoramiento de comunicación vecinal, campañas de mecanismo y actividades de participación ciudadana.

HABITABILIDAD Y PAISAJE

Abordar desde el contexto socioecológico la relación socioambiental de los grupos humanos, identificando el ecosistema y los aportes de éste en los espacios familiares y comunitarios.

GRUPOS HUMANOS

Problemáticas detectadas

- Población compuesta principalmente por personas mayores
- Deficiencia de calles que conlleva a un difícil acceso de vehículos particulares y de emergencia a la población
- Riesgo de desastre ante riesgos naturales (aluviones, remoción en masa, incendios forestales y desborde canal morenino)
- Falta de acceso a la información sobre Gestión comunitaria de Riesgo, Desastre y Emergencia
- Falta de espacios públicos para el desarrollo de actividades de la comunidad
- Baja o nula participación de jóvenes en actividades
- Analfabetismo digital
- Inseguridad peatonal
- Consumo de alcohol y drogas

GRUPOS HUMANOS

Comunidad de Villa Santa María del Estero

La comunidad de Villa Santa María del Estero, ubicada en el sector de Las Arañas, se encuentra emplazado en una zona de pendiente y en el camino a Lagunillas. Ubicado en un terreno de tierra empinado, curvoso y erosionado. Según miembros de los mismos residentes, esta población surgió y poblada en los años 70 y 80. Conformando un barrio y una vecinal en 1991. Según catastros de la APR del sector, existen más de 70 familias radicadas. Es complicado lograr de acceder al lugar (peatonal y automovilista) ya que se encuentran dos organizaciones (MIA y Comité de APR).

Todo de Villa Santa María del Estero por el lugar habitado, aunque con predominio de personas mayores. Existe una gran necesidad de mejorar el acceso que estos deben tener para acceder a los servicios como en la comuna. Por su parte, algunas personas realizan trabajos del hogar, cuidado de sus hijos mayores, trabajos varios en el sector y la comuna.

Problemáticas detectadas

- Deficientes calles de tránsito y acceso peatonal al sector
- Falta de espacios de recreación (plazas, parques)
- Falta de regularización de títulos de dominio
- Riesgo ante desastres naturales (remoción en masa)
- Falta de acceso a la información sobre Gestión comunitaria de Riesgo, Desastre y Emergencia
- Escasa participación de la comunidad en actividades vecinales
- No cuenta con organizaciones formales
- Descuido ambiental (generación de microbasurales)
- Analfabetismo digital
- Inseguridad peatonal
- Consumo de alcohol y drogas

GRUPOS HUMANOS

Villa Santa María del Estero

Regularización: Conocido como el sector de Las Arañas, este sector se encuentra emplazado en una zona de pendiente y en el camino a Lagunillas. Ubicado en un terreno de tierra empinado, curvoso y erosionado. Según miembros de los mismos residentes, esta población surgió y poblada en los años 70 y 80. Conformando un barrio y una vecinal en 1991. Según catastros de la APR del sector, existen más de 70 familias radicadas. Es complicado lograr de acceder al lugar (peatonal y automovilista) ya que se encuentran dos organizaciones (MIA y Comité de APR).

Todo de Villa Santa María del Estero por el lugar habitado, aunque con predominio de personas mayores. Existe una gran necesidad de mejorar el acceso que estos deben tener para acceder a los servicios como en la comuna. Por su parte, algunas personas realizan trabajos del hogar, cuidado de sus hijos mayores, trabajos varios en el sector y la comuna.

Problemáticas detectadas

- Población compuesta principalmente por personas mayores
- Calles deficientes y erosionadas con difícil acceso para peatones, automovilistas particulares y vehículos de emergencia
- Escasa iluminación de sus calles y pasos peatonales
- Violencia Intrafamiliar en familias de la comunidad
- Falta de regularización de títulos de dominio
- Falta de espacios públicos para el desarrollo de actividades de la comunidad
- Falta de acceso a la información sobre Gestión comunitaria de Riesgo, Desastre y Emergencia
- Descuido ambiental (generación de microbasurales)
- Analfabetismo digital
- Inseguridad peatonal
- Consumo de alcohol y drogas



PORTAFOLIO DE PROYECTOS

POSTULADOS

- Fortalecimiento de la Gestión Hídrica Comunitaria para Santa María del Estero (FNDR 2023)

EN ESPERA

- Adquisición de Equipamiento de cocina para Sede Social de Santa María del Estero.
- Adquisición de Equipamiento de cocina para Sede Social de Población Victoria.

ADJUDICADOS

- "Plan de Uso y cuidado comunitario para la seguridad peatonal" (FNDR 8% 2023)

EN EJECUCIÓN

- "Sala Multiusos para la Victoria" (Aes Chile 2022)

ACTIVIDADES



Promover la asociatividad entre organizaciones comunitarias para desarrollar iniciativas comunes de carácter socio-cultural para fortalecer los espacios comunitarios

Asesorar a los líderes y dirigentes para la gestión de soluciones a través de la elaboración de proyectos formativos (Fondo Concursable para el Desarrollo Social y Comunitario FNDR 8% - Fondo Social Presidente de la República)

INDICADORES

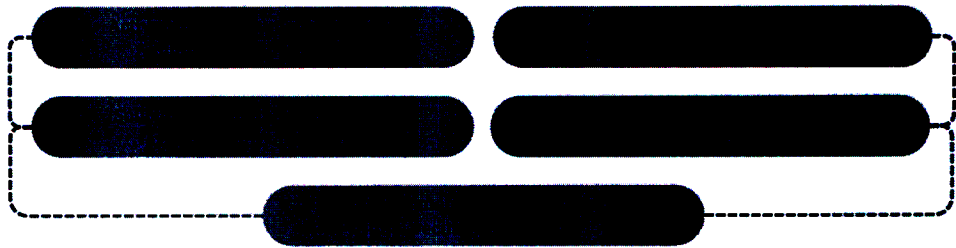
Promover la gestión comunitaria para resolver problemas sentidos por la comunidad, como la Falta de espacios públicos para el desarrollo de actividades de la comunidad.

PROCEDIMIENTOS

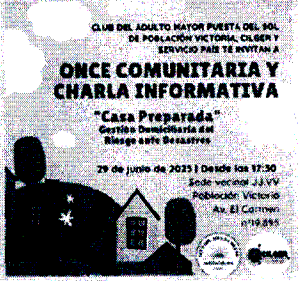
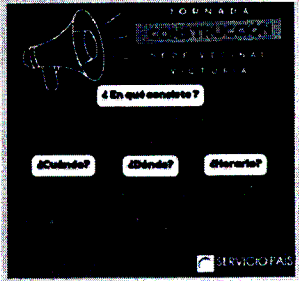
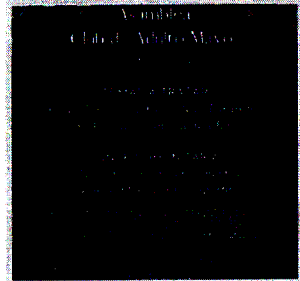
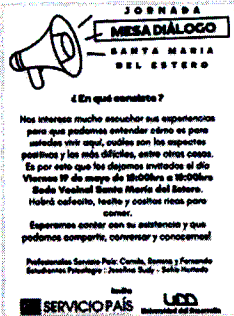
Acompañamiento técnico para el fortalecimiento organizacional

Acompañamiento técnico para la estructura de comunidad

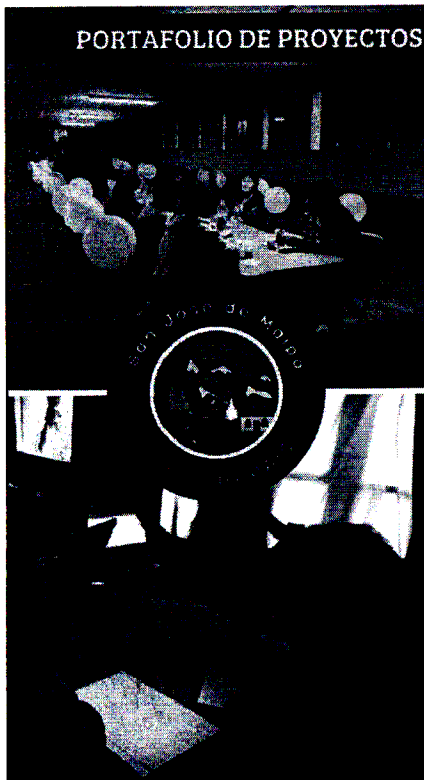
PENDIENTES 2DO SEMESTRE



DIFUSIÓN



REDES SOCIALES - PUERTA A PUERTA



INICIATIVAS PRÁCTICAS Y VOLUNTARIADOS

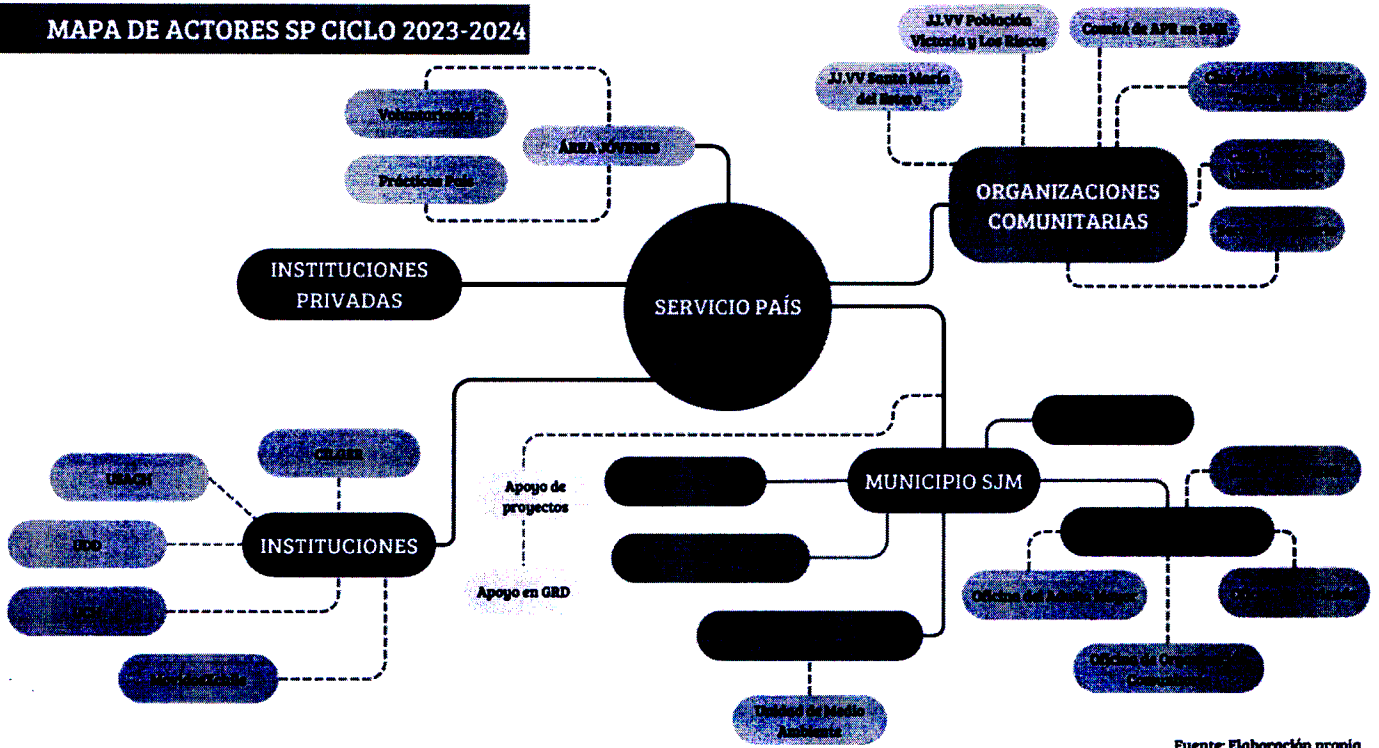
- Catastro Censal con practicantes de Antropología UAH en Santa María del Estero.
- Jornadas de Memoria Local en Santa María del Estero.
- Formación educativa comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres.
- Mejoramiento de espacios comunitarios en el Territorio Focalizado.

INDICADORES

- Fortalecer la intervención mediante la incorporación de proyectos de Prácticas Profesionales sobre temáticas sentidas en la comunidad: como Gestión del Riesgo y Desastre, Salud Mental y Autocuidado, jornadas de Mejora de Infraestructura y Movilidad.
- Fortalecer la intervención mediante la incorporación de proyectos de Voluntariados con el propósito de colaborar en las necesidades de la comunidad.

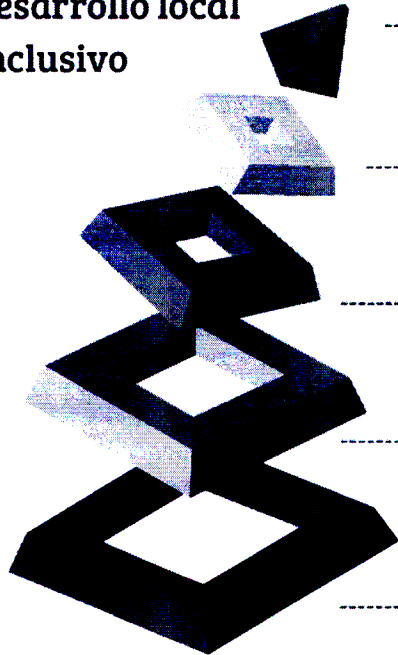


MAPA DE ACTORES SP CICLO 2023-2024



Fuente: Elaboración propia

Horizonte de desarrollo local inclusivo



LOS RISCOS COHESIONADA Y FORTALECIDA

HABITAR EN LA PRECORDILLERA

BIENESTAR Y POTENCIAL TERRITORIAL

FORTALECER LOS RECURSOS PROPIOS

LOGRAR UN DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO

Fuente: Elaboración propia

¡Muchas gracias por su atención!

CONTACTO

cclillo93@serviciopais.cl
r.salinasandrade@serviciopais.cl
fersilvacalderon@serviciopais.cl

REDES SOCIALES

@serviciopaissjmaipo



Concejal Manzano: Agradece la presentación y también el trabajo realizado con anterioridad. Indica que ha tenido la oportunidad de ver los resultados de años anteriores y espera poder contar con ellos el próximo año.

Concejala Iracabal: Saluda a los profesionales de Servicio País. Indica que le hubiera gustado ver el alcance de los logros en las diferentes organizaciones.

Resalta que los datos recopilados por la fundación son de suma importancia para proyectos Municipales.

Concejal Hormazábal: Agradece la presentación y comenta que le ha tocado trabajar con las profesionales de la fundación. Añade que su trabajo ha afectado positivamente a las organizaciones.

Retoma el punto de la Concejala con respecto a transparentar los datos y agradece su colaboración con respecto a un club de adulto mayor que estaba sin funcionar hace muchos años, pero ahora se encuentra vigente.

Concejal Fernández: Felicita a los profesionales y consulta acerca de la aceptación de la comunidad.

Servicio País: Indica que están entre 1 a 2 años en la localidad y que los equipos van cambiando. Señala que han tenido una excelente llegada con los diferentes sectores, pues se sienten atraídos al trabajo en terreno.

Concejal Fernández: Consulta si la recepción ha sido favorable.

Servicio País: Confirma la recepción positiva.

Director regional: Agrega que también solicitan la retroalimentación de la comunidad mediante una encuesta de satisfacción en cada término de ciclo, lo que sería en febrero de 2024 en este caso. Esto les permite mejorar, pero resalta que han obtenido resultados positivos con un porcentaje sobre el 70 %.

Además, como indicaron en la presentación, durante la fase 3 tendrán una instancia de evaluación participativa con la comunidad. En esta se medirá como las actividades planteadas en el programa dieron en el blanco de lo propuesto como objetivo y qué mejorar.

Concejal Fernández: Indica que la gente algunas veces no confía en personas de afuera y que las fundaciones están en tela de juicio.

Concejal Vargas: Agradece la presentación y habla de la individualidad del sistema actual, por lo que destaca la recepción de la comunidad. Resalta la necesidad de conocer a los vecinos y las necesidades de cada uno de ellos.

Invita a la fundación a tocar el tema de riesgos de la comuna. Es un desafío pues la comuna está en una zona de riesgo.

Concejal Trincado: Felicita a los representantes de Servicio País por la claridad de la presentación e indica que tiene familiares que participaron en el programa como profesionales. Señala que evaluarán el convenio.

Sr. Presidente: Consulta si son profesionales. Agradece los datos levantados por la fundación pues no hay recurso humano en la Municipalidad para cubrir todo el territorio. Da ejemplos de algunos sectores emplazados en zonas de riesgo.

Agradece nuevamente.

2. Aprobación del Convenio de Colaboración Programa Servicio País, entre la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza e Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, 2023-2024.

Concejal Hormazábal: Indica que tenía dudas y señala que el último convenio fue realizado en enero de 2023. Resalta que ahora se trata de asumir la operación del nuevo espacio en el sector de San Gabriel y habla de la distancia entre San Gabriel y la localidad en la que efectivamente trabajarán, pues estas se encuentran en el pueblo. Añade que además deben asumir el traslado.

Aclara que en realidad son 2 millones por año, y no 4 como se había especificado.

Concejala Iracabal: Aclara a la comunidad que previamente se discutió el tema antes de iniciar la sesión de Concejo. Agradece la participación de profesionales y practicantes que vienen a la comuna a desarrollar programas y poner en práctica sus competencias.

Pero, para aprobar el convenio solicita precisar la cantidad de años y le sugiere al Alcalde que este abarque su periodo solamente. Deben acotar la proyección de gastos que se debe hacer y señala que no le parece lógico que las oficinas estén en San Gabriel si los trabajos en terreno serán en la población Victoria, Cementerio y Santa María del Estero. Solicita que se realicen revisiones para generar un espacio de trabajo dentro del Municipio o DIDECO, es decir, algo más cercano a las gestiones para no generar gastos ni problemas relacionados con el clima.

Sugiere que si la proyección no está en el convenio que entonces no se precise ni se obligue al Municipio a cancelar traslados dentro y fuera de la comuna. Añade que según lo que habló con la Directora de DIDECO y el administrador, no es un gasto en el que han incurrido antes, pero señala que se estaría poniendo a disposición vehículos municipales, que son acotados.

A su parecer debe haber una coordinación más fina por la escasez de recursos materiales y económicos. También se incurre en un costo material con la implementación de la oficina.

Sr. Presidente: Consulta al Administrador si los encargados pernoctarán en la comuna.

Administrador: Señala que solo se trata de habitación y que trabajan directamente en el pueblo.

Sr. Presidente: Señala que no tendrán su base de trabajo en San Gabriel.

Concejala Iracabal: Agradece la aclaración.

Sr. Presidente: Indica que el equipo de Pequeñas Localidades también se debe transportar al mismo lugar.

Concejala Iracabal: Le recuerda al Alcalde que el equipo de Pequeñas Localidades trabaja en el sector donde se hospedan.

Vuelve a solicitar que se le dé una revisión al convenio.

Administrador: Señala que los insumos de Pequeñas Localidades los paga la SEREMI.

Concejala Iracabal: Indica que no está en condiciones de aprobar mientras no se modifique el convenio.

Sr. Presidente: Pregunta si deben realizar la votación en esa sesión y señala que está en condiciones de votar.

Procede con la votación.

Concejala Iracabal: Rechaza, pero le acompleja no aprobar el proyecto. Le indica al resto del Concejo que solo está pidiendo que se precisen los puntos que solicitó en el convenio.

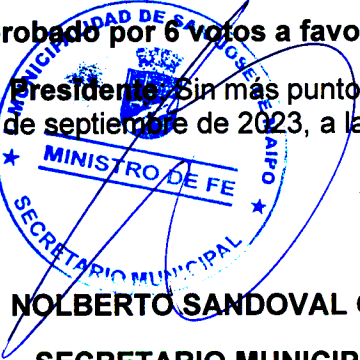
Concejal Hormazábal: Pregunta si hay un plazo o si es posible realizar una comisión el lunes de la siguiente semana para aprobar el viernes en el Concejo.

Sr. Presidente: Señala que se puede precisar en el convenio lo que indica la Concejala.

DIDECO: Indica que lo están solicitando de manera urgente desde MIDESO.

Aprobado por 6 votos a favor y uno en contra de la Concejala Iracabal.

Sr. Presidente: Sin más puntos que tratar, termina la sesión N.º 80 del Honorable Concejo Municipal del día 01 de septiembre de 2023, a las 12:58 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PÉREZ CATALÁN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



VICTORIA SEPÚLVEDA BARRAZA
SECRETARIA DE ACTAS